

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0620 - Dirección General de Finanzas y Presupuestos
Programa:	200 - Presupuestos y Finanzas
Funcional:	931 - Política económica y fiscal

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Controlar la gestión de recursos públicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y las entidades adscritas, dando instrumentos, marcando líneas generales, criterios, normas y directrices, con el objetivo final de contar con una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Diagnóstico de situación:

En un entorno de recuperación económica por encima de la media europea, la situación financiera del sector público foral es estable.

La recuperación prevista del impacto de la pandemia para el ejercicio 2021 se ha visto ampliamente superada. Esto ha motivado que el cierre del ejercicio 2021 se haya producido con un superávit presupuestario de 164,89 millones de euros.

A nivel consolidado también se presenta un cierre del ejercicio con un superávit de 107,7 millones de euros.

El presupuesto 2022 se aprobó dentro del margen de déficit autorizado por la Comisión Mixta del Concierto Económico de 0,2% del PIB de la CAPV (31,1 millones de euros, tras reparto con los ayuntamientos)

Sin embargo, las previsiones de liquidación del ejercicio 2022, apuntan a un superávit presupuestario en torno a los 33 millones de euros, como consecuencia de mayores ingresos y a la generación de economías de gasto derivadas de la reperiodificación de los proyectos estratégicos.

Partiendo por lo tanto de una situación de solvencia financiera y considerando todavía la existencia de factores con gran incertidumbre, para el ejercicio 2023 nos situamos en un escenario de equilibrio presupuestario, si bien no se descarta la utilización del remanente de tesorería para el desarrollo de las actuaciones financiadas con los fondos PRTR, REACT y otros similares.

Asimismo, el número de las entidades adscritas a la Diputación Foral en términos de contabilidad nacional sigue aumentado, creándose en 2022 la Fundación Foral BSTK, con lo que el número total de las mismas asciende a 26.

Este volumen supone la necesidad de destinar mayores recursos humanos, propios y ajenos, y materiales a la materialización de los objetivos de este programa.

En cuanto a los recursos humanos, este programa tiene que afrontar el reto del relevo generacional de forma significativa ya que el 73% de la plantilla es mayor de cincuenta años.

En relación a nuevas formas organizativas del trabajo y digitalización de los procedimientos, con la crisis del coronavirus su necesidad se ha visto acelerada e implementada, considerándose la transformación digital como una de las mayores soluciones y retos de cara a los próximos años.

Respecto al presupuesto orientado a resultado (EBA) y como consecuencia del proceso de escucha iniciado en 2021, se está desarrollando un cambio de los aplicativos asociados al mismo, facilitando que el programa presupuestario sea el plan de gestión departamental.

Descripción detallada de la necesidad:

Partiendo de una situación de solvencia presupuestaria, y de suspensión de las reglas fiscales, hay que mantener, a través de los presupuestos, la activación social y económica del territorio, dentro de un escenario de prudencia y de control de la situación financiera del sector público foral y demás entidades

adscritas.

Se requiere formar en materia de estabilidad presupuestaria a las personas representantes de la DFG en las mismas y a las personas responsables de su gestión financiera. Además, es necesario adecuar las herramientas empleadas en la relación con estas entidades a las crecientes obligaciones de información a suministrar y para mejorar la información económico-financiera disponible.

Convertir EBA en un instrumento real de planificación y gestión de la actividad pública, trabajando de forma compartida con las personas responsables de los programas presupuestarios e incluyendo en este proceso la integración de la perspectiva de género, identificando las necesidades concretas de mujeres y hombres en cada política de gasto, detectando las brechas y adoptando acciones concretas frente a las mismas.

Trabajar mecanismos de transferencia del conocimiento a consecuencia del relevo generacional.

Población objetivo:

Sector público foral y entidades adscritas, Juntas Generales, Tribunales de cuentas.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Humanos, financieros, informáticos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y de auditoría.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Presupuesto orientado a resultados. Dación de cuentas. Pagos en plazo. Control y fiscalización de la actividad del sector público foral.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del TH de Gipuzkoa. Decreto Foral de Estructura 10/2020, de 29 de septiembre. Decreto Foral del Plan de Contabilidad Pública. Normativa general de la administración pública. Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Alcanzar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera en el sector público foral al cierre de la legislatura.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplimiento SEC= Comisión Mixta Concerto Económico	Si/No	=		Si	Si	Si

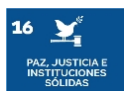
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.



0,35 %



99,62 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	2.074.205,84	188.040,00		01/01/2023	31/12/2024	
1.1 Acción Elaborar el plan presupuestario a medio plazo.	11.076,20			01/01/2023	31/05/2023	
1.2 Acción Presupuesto: elaboración, modificaciones, liquidación.	507.131,82			01/01/2023	31/12/2023	
1.3 Acción Contabilización y dación de cuentas.	822.803,60			01/01/2023	31/12/2023	
1.4 Acción Digitalización de procesos contables. Mejora en la seguridad y verificación de datos.	448.959,91	188.040,00		01/01/2023	31/12/2024	
1.5 Acción Control y seguimiento de la actividad económica y financiera de cada una de las entidades adscritas a efectos del cumplimiento en materia de estabilidad y sostenibilidad financiera.	224.661,23			01/01/2023	31/12/2023	
1.6 Acción Formar en estabilidad y sostenibilidad a las personas representantes de la Diputación en los órganos de dirección de las entidades adscritas.	15.004,55			01/01/2023	31/12/2023	
1.7 Acción Diseño de instrumentos informáticos que ayuden a mejorar la toma de decisiones de los representantes de la DFG en las entidades dependientes	43.777,37			01/01/2023	31/12/2023	
1.8 Acción Implantar la aplicación "Partaide"	791,16			01/01/2023	31/12/2023	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Garantizar una adecuada actuación económica del sector público foral

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Garantizar una adecuada actuación económica del sector público foral	Si/No	=	Si	Si	Si	Si
Aumento del número de auditorías de cumplimiento	Número	>=	3,00	4,00	5,00	5,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						

1. Línea de Actuación:

Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral



0,03 %



99,57 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

863.403,96

01/01/2023

31/12/2023

1.1 Acción

Actuaciones de fiscalización y auditoría.

798.801,79

01/01/2023

31/12/2023

1.2 Acción

Mantenimiento y actualización de los modelos de pliegos en materia de contratación.

28.502,06

01/01/2023

31/12/2023

1.3 Acción

Fortalecimiento de los mecanismos de control en las entidades de carácter administrativo del Sector Público Foral

32.701,16

01/01/2023

31/12/2023

1.4 Acción

Participación en los grupos de trabajo específicos para la implantación del nuevo modelo de gobernanza colaborativa.

1.054,88

01/01/2023

31/12/2023

1.5 Acción

Completar el mapa lingüístico de las subvenciones y/o contratos del programa.

2.344,07

01/01/2023

31/12/2023

Objetivo anual:

Avanzar en la orientación a resultados y en la transversalidad del Presupuesto

Indicador

**Unidad de
medida**

**Tipo de
objetivo**

**Ultimo
valor**

**Previsión año
en curso**

**Objetivo
anual**

**Meta
legislatura**

% de indicadores de resultados

Porcentaje

>=

40,00

55,00

70,00

80,00

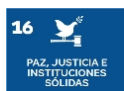
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.



31,58 %



61,72 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

44.806,90

01/01/2023

31/12/2023

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etokizuna eraikiz
1.1 Acción Revisión de los programas presupuestarios y sus indicadores.	22.943,57			01/01/2023	30/06/2023	
1.2 Acción Chequeo de utilización de la herramienta EBA en GEW	1.318,33			01/01/2023	30/06/2023	
1.3 Acción Actualización de la metodología para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género	17.545,00			01/01/2023	31/12/2023	
1.4 Acción Generación de encuentros entre personal técnico foral y personas expertas en materia de presupuestos con perspectiva de genero para ampliar el conocimiento sobre las diversas metodologías existentes	3.000,00			01/01/2023	31/12/2023	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

Con el fin de seguir avanzando en la integración de la perspectiva de género, se ha extendido el proceso de mejora de las fichas de los programas presupuestarios en relación con su incidencia en la igualdad de mujeres y hombres, a través de dos líneas:

La primera, y con el objetivo de incorporar los resultados en el presupuesto 2023, es un trabajo de reafirmación del aprendizaje desarrollado en 2021 sobre cuatro programas presupuestarios: Mayores; Función Pública; Compromiso con el Territorio y Deportes.

La segunda, extiende este aprendizaje a otros 10 nuevos programas.

Se ha incluido la posibilidad de segmentar los indicadores en mujeres y hombres.

Cuantificación: 35.538,96 (1,12 %)

Cred.Pago: 35.538,96 (1,19 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	(100,00 %)	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	(100,00 %)	
Bg.OO. 5.5. Avanzar en la mejora de la metodología de trabajo para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos de la DFG.	Bg.5.5.1 Generación de encuentros entre personal técnico foral y personas expertas en materia de presupuestos con perspectiva de género para ampliar el conocimiento sobre las diversas metodologías existentes.	(100,00 %)	
	Bg.5.5.2 Actualización de la metodología para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.	(100,00 %)	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Se está trabajando en la incorporación de la transversalidad de la igualdad lingüística, facilitando a las personas gestoras de los programas los instrumentos necesarios para su integración en el presupuesto orientado a resultados.

Por otro lado, los diferentes aplicativos informáticos y la comunicación interna y externa que conlleva la gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y auditora, deben desarrollarse conforme a los criterios lingüísticos de la Diputación Foral y en concreto con el plan de gestión del uso del euskera en el departamento de Hacienda y Finanzas.

Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	

ODS

Descripción detallada de la necesidad:



El programa responde a los ODS 5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles y 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

En consecuencia, este programa trabaja con las personas gestoras de los programas presupuestarios para que identifiquen las desigualdades en su ámbito de actuación y propongan medidas correctoras.

Por otra parte, el control de los recursos públicos exige y, aporta a su vez, transparencia, contribuyendo de esta manera a la gestión eficiente de los mismos.

Cuantificación: 3.163.266,59 (99,77 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	22.261,60	
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	22.261,60	
	Líneas de actuación		
	Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.	14.150,72	
	Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral	285,02	
	Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.	7.825,86	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	2.952.964,99	188.040,00
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.952.964,99	188.040,00
	Líneas de actuación		
	Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.	27.656,18	
	Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral	859.719,99	
	Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.	2.065.588,82	188.040,00
Total		2.975.226,59	188.040,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.520.845,00	2.659.881,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	139.000,00	151.545,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.659.845,00	2.811.426,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	168.960,00	171.000,00	188.040,00				188.040,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	168.960,00	171.000,00	188.040,00				188.040,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	2.828.805,00	2.982.426,00	188.040,00				188.040,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.902.205,84	757.665,86			1.902.205,84	757.665,86
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000,00	150.545,00			1.000,00	150.545,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.903.205,84	908.210,86			1.903.205,84	908.210,86
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	171.000,00		188.040,00		359.040,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	171.000,00		188.040,00		359.040,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.074.205,84	908.210,86	188.040,00		2.262.245,84	908.210,86

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2022	2023	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	5.000,00	5.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.000.000,00	17.200.000,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	14.005.000,00	17.205.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	35.790.494,00	26.189.424,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	35.790.494,00	26.189.424,00	
Guztira / Total	49.795.494,00	43.394.424,00	